

## **RAIP No.0156/2021**

EN LA UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PUBLICA DEL MINISTERIO DE ECONOMIA San Salvador, a las trece horas y cincuenta minutos del día veinticinco de mayo del año dos mil veintiuno.

Admítase la solicitud de información MINEC-2021-0158, de fecha doce de mayo de dos mil veintiuno, presentada por Marco José Gálvez Linares, Persona natural, con Documento Único de Identidad (DUI) números 02532059-8, del domicilio Santa Ana, departamento de Santa Ana, en la cual solicita que se le proporcione la siguiente información:

- "Impacto económico en el Municipio de Santa Ana durante la pandemia Covid-19 en los comercios locales y los efectos en la actividad económica del Municipio de Santa Ana (marzo 2020-marzo 2021)
- 1. Cuantos negocios y empresas se encontraban activos antes de marzo 2020 y cuantas empresas y negocios se encuentran activas hasta 2021
- 2. Graficas que demuestren dicho impacto (cierre de locales y empresas del municipio de Santa Ana)." (Sic).

Teniendo como lugar para notificar la dirección de correo electrónico: marcjogalvez@gmail.com

- Que el impulso del derecho de petición y respuesta que a todos los ciudadanos asiste está robustecido en el art. 18 de la Constitución.
- Que ha sido analizado el fondo de la solicitud de acceso a la información, verificando que lo planteado no se encuentra dentro las excepciones enumeradas en los arts. 19 y 24 de la Ley y 19 del Reglamento.
- Que según lo preceptuado en el art. 70 de la Ley se realizaron las gestiones internas, mediante envío de correo electrónico, a la unidad administrativa correspondiente de esta Cartera que pudiese tener en su poder la información solicitada por Marco José Gálvez Linares, a fin de dar respuesta oportuna a la petición. Lográndose la ubicación e identificación de lo requerido.



• Que la Dirección General de Estadísticas y Censos (DIGESTYC), en atención y respuesta al requerimiento de información, responde por medio de correo electrónico manifestando fue elaborada la información, en relación al Listado de empresas formales del Sector Comercio en el Municipio de Santa Ana por tamaño, para los años 2019 y 2020la que se adjunta a la presente.

En cuanto a los negocios y empresas se encontraban activos antes de marzo 2020 y cuantas empresas y negocios se encuentran activas hasta 2021

Fuente: Registro Administrativo de Empresas formales año 2020

No contamos con Graficas que demuestren dicho impacto (cierre de locales y empresas del municipio de Santa Ana).

**POR TANTO:** Esta Unidad en base a los arts. 3, 4, 62, 64, 65 de la Ley, conforme a los fines de facilitar a toda persona el derecho de acceso a la información pública mediante procedimientos sencillos y expeditos, la promoción de la participación ciudadana, los principios de máxima publicidad, disponibilidad, integridad y gratuidad, y la validez de los documentos mediante tecnologías de la información y comunicaciones, así también en base a lo preceptuado en los arts. 53, 54, 55 y 56 del Reglamento; en consecuencia, **RESUELVE: CONCÉDASE**, el acceso a la información pública solicitada. **PROPORCIÓNESE** la información pública requerida por Marco José Gálvez Linares, en el formato planteado. **NOTIFÍQUESE**.

Licda. Laura Quintanilla Oficial de Información